

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: NEXTENGO (BARR)

Clave: 02-049 Dirección Distrital: 05 Demarcación territorial: AZCAPOTZALCO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: PARQUE DE BOLSILLO AV. CENTENARIO S/N

Fecha de la reunión: 15/06/2022 Hora de inicio: 18:05 Hora de termino: 18:25

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Thobeta Stephany Rueda Viguera
2. Jose Mario Olivares Hernandez
3. Martha Patricia Ramos Garcia
4. Jorge Luis Terán y Melina
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 2 Hombres: 2 Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lectura y aprobación de la orden del día

Observaciones de la deliberación

*Sin Observaciones.*  
Acuerdos

#### 2. Procedimiento de insaculación por el que se determinara a la persona integrante de la COPACO que tendrá la representación de esta ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y la conducción de los trabajos de la COPACO

Observaciones de la deliberación

*Sin Observaciones.*

#### Acuerdos

Representante 2022:

*Martha Patricia Ramos Garcia.*

#### 3. Procedimiento de insaculación o designación de las dos personas integrantes de la COPACO que auxilian a la realización de los trabajos que se generen al interior de esta

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



**MINUTA**  
DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Observaciones de la deliberación

*Sin Observaciones*

Acuerdos

*Jose Mario Oliveres Hernandez y Jorge Luis Teran y Molina auxiliaran en labores de COPACO.*

Fecha de elaboración de la minuta: *15/06/22* Elaboró: *Martha Patricia Ramos.*

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. *Trabata Stephany Roca V.*
2. *Jose Mario Oliveres Hernandez*
3. *Martha Patricia Ramos Garcia*
4. *Jorge Luis Teran y Molina.*
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Firma  
Eliminado: firma autógrafa.  
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.